



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 8° Foro de Comercio Minorista Bonaerense, bajo el lema "Negocios Conectados. Inteligencia que potencia", organizado por la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA), a través de su sector de Comercio y Servicios (FEBACyS), a realizarse el 29 de octubre de 2026; en el Teatro del Municipio de Lomas de Zamora, en reconocimiento a su aporte al fortalecimiento, modernización y desarrollo del comercio y los servicios PyMEs de la Provincia de Buenos Aires.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) es la institución gremial empresaria más antigua y de mayor representación territorial. Fue fundada en 1953 y actualmente cuenta con más de 250 cámaras asociadas. Su principal función es la promoción e implementación de políticas públicas en virtud del desarrollo productivo a nivel provincial y nacional. De este modo se trabaja diariamente en la elaboración de propuestas que correspondan a la Provincia de Buenos Aires en los distintos sectores que la componen

FEBA se encuentra adherida a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). En este sentido, comparten algunas banderas como la defensa del mercado interno, la industria nacional, el federalismo y la generación de empleo.

Hace ocho años FEBA organiza el Foro de Comercio Minorista Bonaerense. Este año bajo el lema "Negocios Conectados. Inteligencia que potencia", propone generar un espacio de encuentro, intercambio y capacitación destinado al sector comercial y de servicios bonaerenses, atendiendo a los desafíos que enfrentan actualmente las pequeñas y medianas empresas y a las transformaciones que atraviesan las formas de producir, comercializar y vincularse con los consumidores.

A lo largo de sus distintas ediciones, el Foro de Comercio Minorista Bonaerense se ha consolidado como un encuentro de relevancia para el sector, tanto por el nivel de sus disertantes como por su capacidad para acercar conocimientos y herramientas a comerciantes y prestadores de servicios de la Provincia.

En este sentido, resulta especialmente valiosa la generación de ámbitos que permitan a las PyMEs bonaerenses incorporar nuevas herramientas, intercambiar experiencias y fortalecer sus capacidades frente a un escenario comercial en permanente transformación. La innovación, la incorporación de tecnología y la adaptación a los nuevos hábitos de consumo constituyen aspectos fundamentales para promover la competitividad y sostenibilidad de los comercios y servicios locales.

Asimismo, corresponde destacar el rol que desempeña la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, institución que representa y acompaña a distintos sectores de la actividad económica provincial, promoviendo iniciativas orientadas al fortalecimiento del entramado productivo, comercial y de servicios.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El comercio minorista y las pequeñas y medianas empresas poseen una importancia fundamental para la economía bonaerense, no sólo por su contribución a la actividad económica, sino también por su capacidad para generar empleo, dinamizar las economías locales y fortalecer el desarrollo de las distintas comunidades de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA)

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.